



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Texcoco, Estado de México; 28 de junio de 2017

Oficio No.: 228080000/0595/17

DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES
PRESENTE

En atención al oficio 228070001/0230/2017 de fecha 27 de junio del presente, que dirige la L.D.G. Irene Margarita López, Secretaría Particular de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, en la que se solicita La Cantidad de Usuarios del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario los cuales se registraron durante el periodo 1º de enero de 2016 al 25 de junio de 2017, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información, anexo al presente la información solicitada en impreso y magnético.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.D.A.R. GILBERTO RAMÍREZ ÁVILA
COORDINADOR DEL CENTRO CULTURAL
MEXIQUENSE BICENTENARIO

c.c.p. L.D.G. Irene Margarita López Mendoza.- secretaria Particular.
c.c.p. ArqIga. Estíbaliz Aguayo Ortiz.- Coordinadora de Acervo Cultura del CCMB
c.c.p. exp.
GRA/Igmm